

# SESION

DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1822.

Señores  
Valdés, presidente.  
Quiñones.  
Castejon.  
Romero.  
Flores Calderon.  
Nuñez (D. Toribio).  
Benito, secretario.

Leida y aprobada el acta de la de ayer, se mandaron reservar para las Córtes ordinarias: una exposicion de D. Pedro de Fuertes, sobre la necesidad de restablecer el importante ramo de salitres y pólvora; un recurso de D. Ramon Malvares Piñeiro, para que se declare el derecho que dice tener á una de las cátedras de filosofía, á que ha hecho oposicion en la Universidad de Santiago, y un oficio del Ministerio de Hacienda, con que se dirige y apoya una instancia del teniente coronel D. Timoteo Counelly, para que se le continúe la pension de 200 ducados que le fué concedida por los servicios de su tío el Padre Fray Tomás Counelly, autor de un Diccionario inglés-español, cuyo producto cedió al Erario público.

La Diputacion Permanente acordó pasar á la Secretaría de las Córtes extraordinarias un recurso de D. Gabriel Maroto Herrero, en que suponiendo haberse padecido equivocacion en la comunicacion de un acuerdo que recayó á una solicitud suya presentada en la última legislatura, pide se le dé certificacion literal de la resolucion de las Córtes; al Gobierno, para los efectos convenientes, una exposicion de D. Elías Martin Martinez, con varias observaciones sobre la elaboracion de la pólvora, y á la comision de Visita del Crédito público un recurso del Ayuntamiento de Darro, pidiendo

se le admita en pago de contribuciones una suma liquidada por suministros, y un oficio del Ministerio de Hacienda, recomendando la pronta resolucion del expediente general de acreedores á los fondos de la extinguida Junta de reemplazos.

La misma oyó con agrado la felicitacion que desde la Habana le dirige el batallon expedicionario de Málaga por los sucesos del 7 de Julio, y se acordó se diga así al Gobierno, para que se sirva hacerlo saber á dicho batallon.

Despues de haberse enterado de su contenido, la Diputacion Permanente acordó pasar al Gobierno, con los impresos que se acompañan, á fin de que se sirva dar al asunto la correspondiente instruccion, un escrito documentado de la Junta sustituyente del Ayuntamiento de Pamplona, con que traslada, para conocimiento de las Córtes y efectos que haya lugar, la exposicion que con fecha 29 de Octubre próximo pasado ha elevado al Gobierno por el Ministerio de la Gobernacion de la Península.

A peticion los presbíteros D. Camilo Ulle y D. Cayetano Marimon, se mandó devolver los documentos que pedian á D. Manuel Berenguer, prévia justificacion de ser éste su apoderado.

Se levantó la sesion. =Cayetano Valdés, Presidente. =Francisco Benito, Diputado Secretario.